

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de Primera Instancia Número 4
Córdoba**

Núm. 3.042/2012

Don Víctor Manuel Escudero Rubio, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia nº 4 de Córdoba, hago saber:

Que en este Juzgado se sigue el procedimiento Expediente de dominio 555/2012 a instancia de Miguel Salinas Cañete, representado por el Procurador don Manuel Coca Castilla, y asistido del Letrado don José Miguel Sánchez Calvo-Rubio, expediente de dominio para la inmatriculación de la siguiente finca:

Urbana.- Sita en la calle Segunda de Miraflores actual número 16 de Córdoba. D. Miguel Salinas Cañete la adquirió por compraventa realizada a D. Ricardo Delgado Castro mediante documento privado de fecha 7 de abril de 1993. La descripción contenida en dicho contrato es: "Pedazo de terreno en el que existe

edificada una casita de planta baja cubierta de azotea, con fachada a la calle segunda de Miraflores, en el Campo de la Verdad, de esta capital, señalada actualmente con el número 16". Con una superficie de terreno y construida de 36 metros cuadrados, que linda: Por su derecha entrando, con la casa marcada con el número 14 de la misma calle; por su izquierda entrando, con la casa marcada con el número 18 de la misma calle; y por su fondo, con solar propiedad del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba.

La finca aparece inscrita en el registro del Catastro de Córdoba a nombre de D. Miguel Salinas Cañete, siendo su referencia catastral 4137318UG4943N0001PA.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Córdoba, a 19 de abril de 2012.- El Magistrado-Juez, firma ilegible.